

# New York City Department of Education Students in Temporary Housing (STH)

En el Programa de Intervención social y vivienda temporaria (PATH, por sus siglas en inglés), los Asistentes de la familia en la sede del DOE aconsejan a las familias con respecto a:

- Programas y procedimientos de STH
- Ley McKinney-Vento

En el albergue, los Asistentes de la familia del DOE realizan entrevistas de admisión y administran cuestionarios sobre al asma dentro de 24 horas de haber llegado.

Los Asistentes de la familia del DOE proporcionan apoyo a las familias en las siguientes áreas:

- Necesidades de transporte (autobús amarillo o tarjetas *MetroCard*)
- Materiales para la escuela
- Derechos según la Ley *McKinney-Vento*
- Inscripción
- Registros de salud y vacunas
- Uno de los padres firma el Recibo de información STH

## Apoyo y ayuda continua

### Educación especial

Hace recomendaciones al Comité de educación especial con respecto a la asignación, transferencias o transporte

### Visitas escolares Según se necesiten

### Recomendaciones a programas después de clase y de verano

### Casos y seguimiento de STH

- Realiza visitas de seguimiento a las familias
- Participa en inspecciones sistemáticas de cuartos y redadas
- Consulta con el maestro de asistencia

### Asistencia

Supervisión continua por expertos en temas relacionados con la familia STH